

DECCO S.A.

BOSQUES DE MADERAS FINAS TROPICALES

Guayaquil, junio 23 del 2010

**SEÑORES
ACCIONISTAS DECCO S. A.
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de enero de 2.009 a diciembre de 2.009, dado que me encuentro en funciones prorrogadas como Presidente y no se ha designado Gerente General.

1.- La Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **DECCO S. A.**

2.- Los libros sociales de **DECCO S. A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

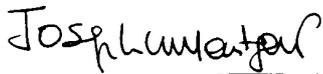
3.- Los estados financieros de **DECCO S. A.**, expresados al 31 de diciembre del 2009, son de total y absoluta responsabilidad de la administración. Los cuales reflejan una pérdida de US \$ 2.302,69.

4.- La administración de **DECCO S. A.**, al 31 de diciembre del 2009, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente se ha dado cumplimiento con lo que se establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



**JOSEPH WEST MONTGOMERY ASPIAZU
PRESIDENTE**

DECCO S.A.
BOSQUES DE MADERAS FINAS TROPICALES

Guayaquil, Junio 23 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que los administradores de la Compañía **DECCO S. A.**, con **RUC # 0992264098001** y con número de expediente # **109411** para el ejercicio fiscal 2009 son los siguientes:

- MONTGOMERY ASPIAZU JOSEPH W. 0909470205 Presidente

Atentamente,



JOSEPH WEST MONTGOMERY ASPIAZU
PREIDENTE